

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Desarrollo Social y
Exigibilidad de Derechos Sociales**
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15 Salón “Cuatro”

20 de febrero de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Ruego a nuestra diputada Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y comentar también ante todos ustedes, que ya tenemos la asistencia de la diputada Ana Patricia Báez Guerrero, que en unos momentos también se incorpora a esta sesión.

Diputada, por favor. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Por nada, buen día.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Diputada, tenemos asistencia de 5 diputados, hay *quórum*.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Toda vez que existe el *quórum* legal y siendo las 10 de la mañana con 14 minutos del día 20 de febrero del 2019, se declara abierta la 2ª sesión extraordinaria de esta Comisión.

El orden del día de esta Comisión se encuentra en sus carpetas. En ellas están los asuntos correspondientes a la agenda del día de hoy.

Solicito a la diputada Secretaria consulte a los integrantes de la misma, si se dispensa la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta se encuentra de igual forma en sus carpetas, solicito a la diputada Secretaria consulte a los integrantes si se dispensa su lectura y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si es de aprobarse el acta de la sesión anterior, en un solo acto. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la propuesta de foros hacia la armonización de la Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Pues sí, efectivamente tenemos en puerta la construcción de una ruta para armonizar el andamiaje jurídico que tenemos en esta Comisión, y esto se deriva del artículo 17 de nuestra Carta Magna.

Por esta situación, nosotros estamos proponiendo que se realice el primer foro o panel, el cual estamos obligados a realizar, con los constituyentes que fueron los que participaron en la construcción de esta Carta Magna.

Entonces, dada esta situación, pues estamos atentos a recibir de todas y de todos los integrantes de esta Comisión sus propuestas para poder realizar este panel, estos foros, para poder armonizar, insistimos, la ruta que tenemos planteada.

Ojalá pueda ser de la forma más breve posible. Aprovechamos también la invitación a las organizaciones de la sociedad civil, a los grupos académicos, a la ciudadanía en general, para que participen con esta Comisión y generar un cuerpo normativo y robusto, acorde a nuestros tiempos.

También quiero hacerles mención e informar a las integrantes de esta Comisión, que ya se solicitó la iniciativa para el cambio de nombre, para armonizar con los órganos de gobierno de la ciudad. Se solicita que sea inclusión, bienestar social y exigibilidad de derechos sociales.

Esta iniciativa está ya en la Comisión de Normatividad, se va a tener que dictaminar de manera conjunta, yo no le veo mayor problema, pero sí considerar que existen tres factores importantes en este nombre. Uno es la inclusión de todos los grupos de atención prioritaria. Estamos hablando no solamente de personas adultas, de mujeres, de niños, de jóvenes, de personas en situación de calle, de personas con discapacidad, todo ese tipo de entorno que no haya sido atendido.

Hay otro punto importante en este nombre, que es la exigibilidad de los derechos sociales. Yo creo que ahí tendríamos todas y todos los integrantes de esta Comisión, que poner un punto muy importante para que en realidad todos estos derechos, todos estos programas, toda esta ruta de gobierno, llegue a quien tenga qué llegar.

Yo creo que nosotros en esta Comisión tenemos esa tarea importante de ser garantes, vigilantes de que toda esta política social se lleve como se tiene planteado en este nuevo gobierno.

Entonces, hacemos la invitación nuevamente a que, si tienen propuestas para poder realizar los foros, las hagamos llegar a través de nuestro secretario técnico, que es el licenciado Alejandro Álvarez, y nos puedan hacer favor de hacer llegar estas propuestas.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. No sé si alguna de las diputadas aquí presentes quiera hacer uso de la palabra.

LA C. .- Nada más para precisar algunos datos con respecto a la realización de esos foros.

Yo creo que sí es importante fijar un cronograma, decir hasta cuándo sería la fecha límite para recibir propuestas y cuándo se tendría contemplado iniciar esta serie de foros.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más que quiera tomar la palabra?

Yo estoy de acuerdo contigo en poder plantear un cronograma. De hecho habíamos platicado y habíamos pensado que ya en la próxima sesión, hacer la propuesta con ustedes de un cronograma, incluso fechas, para que pudiéramos ya darle viabilidad o tránsito a esta propuesta.

Yo estaría pensando, salvo mejor opinión de las que están aquí presentes, que pudiera ser a más tardar en unas dos semanas la propuesta para los ponentes y ya con base a eso, marcar la ruta del cronograma. No sé si ustedes estén de acuerdo.

Perfecto. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10 horas con 25 minutos, se levanta la sesión.

Buen día para todas y todos.

